DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 73

Nivel de Entidad:	23- 19	**Fecha de Emisión :**	19 / 08 / 2013
Entidad:	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1640		
ID del Llamado:	261810	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA		
Proveedor:	MARTINEZ HNOS S.R.L.	**RUC:**	80001688-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Almohadilla para sello N° 3, color blanco.	Unidad	Kofa	China	Unidad	5	3.325	16.625
2	4	Banderitas autoadhesivas plastificadas, de varios colores, en paquetes de 50 banderitas	Unidad	Kore	China	Paquete	400	6.840	2.736.000
3	6	Bibliorato lomo ancho, tamaño documento, con identificador de color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal	Unidad	Luxor	Nacional	Unidad	10	7.600	76.000
4	18	Goma de caucho libre de PVC para borrar lápiz de papel c/tapa plástica protectora por cada unidad, color blanco.	Unidad	Faber Castell	Peru	Unidad	300	1.045	313.500
5	19	Borrador para pizarra acrílica con mango de plástico	Unidad	Faber Castell	Peru	Unidad	20	3.800	76.000
6	21	Carpeta archivadora, tamaño oficio, plastificadas de color negro	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	150	847	127.050
7	22	Carpeta archivadora, tamaño oficio, plastificadas de color rojo	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	150	847	127.050
8	23	Carpeta archivadora, tamaño oficio, plastificadas de color verde	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	150	847	127.050
9	35	Cinta correctora de 5mm x 6m, de aplicación en seco, en caja de 12 unidades	Unidad	Eagle	China	Caja	50	28.500	1.425.000
10	36	Cinta de papel autoadhesiva, de 19mmx50mts	Unidad	Adere	Brasil	Unidad	20	3.850	77.000
11	39	Cinta para embalaje engomada color transparente de 48mm y de 50mts de largo	Unidad	Globe	China	Unidad	200	1.760	352.000
12	41	Colchete para papel, fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada N° 05, en caja de 72 unidades	Unidad	ACC	Brasil	Caja	150	3.180	477.000
13	42	Colchete para papel, fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada N° 08, en caja de 72 unidades	Unidad	ACC	Brasil	Caja	50	4.320	216.000
14	44	Colchete para papel, fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada N° 12, en caja de 72 unidades	Unidad	ACC	Brasil	Caja	50	9.100	455.000
15	45	Colchete para papel, fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada N° 15, en caja de 72 unidades	Unidad	ACC	Brasil	Caja	50	11.680	584.000
16	46	Contratapa para encuadernación tamaño oficio color negro	Unidad	Polibras	Brasil	Unidad	200	460	92.000
17	47	Cuaderno de 98 hojas, una raya , tamaño universitario, con tapa dura y con espiral. Sin defectos de impresión en el rayado de las mismas o manchas en sus hojas. Con alambre revestido en nylon o en material plástico	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	100	6.910	691.000
18	48	Cutter de material plástico con hojas cambiables	Unidad	H.F.	China	Unidad	50	900	45.000
19	49	Desgrampadora de metal con cubierta de plástico	Unidad	Lily	China	Unidad	30	1.140	34.200
20	54	Grapas para presilladora 24/6 tipo metálica alta resistencia y duración, antioxidante de color plateado, en cajas de 1000 unidades	Unidad	Lily	China	Unidad	400	670	268.000
21	55	Lápiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada y goma de borrar incorporada, producido en madera reforestada , mina B	Unidad	Faber Castell	Peru	Unidad	300	530	159.000
22	58	Marcador indeleble, de 2 mm, tinta pigmentada y cubriente, secado rápido, punta redonda, color blanco	Unidad	Monami	Tailandia	Unidad	8	3.900	31.200
23	60	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, color azul	Unidad	Luxor	India	Unidad	70	1.080	75.600

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

24	61	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, color negro	Unidad	Luxor	India	Unidad	70	1.080	75.600
25	62	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, color rojo	Unidad	Luxor	India	Unidad	70	1.080	75.600
26	63	Marcador permanente, punta fina de 1mm, color negro	Unidad	Faber Castell	Peru	Unidad	50	1.748	87.400
27	65	Memoria USB de 8 Gb de almacenamiento	Unidad	Kingston	Taiwan	Unidad	4	40.080	160.320
28	67	Notas de papel autoadhesivo, tamaño 100 mm x 75 mm en block de 100 hojas	Unidad	Kores	China	Unidad	200	2.185	437.000
29	68	Notas de papel autoadhesivo, tamaño 40 mm x 50 mm, en block de 100 hojas	Unidad	Kores	China	Unidad	200	1.000	200.000
30	69	Notas de papel autoadhesivo, tamaño 75 mm x 75 mm en block de 100 hojas	Unidad	Eagle	China	Unidad	200	1.235	247.000
31	70	Ojalillos autoadhesivos, en paquetes de 100 unidades	Unidad	Pegasola	Argentina	Paquete	20	500	10.000
32	71	Papel contac transparente, en rollo de 45 cm x 10 mts.	Unidad	Luxor	China	Unidad	40	17.850	714.000
33	85	Porta clips de material plástico con cabeza imantada	Unidad	Eagle	China	Unidad	50	2.400	120.000
34	87	Portaminas de plástico , para mina de 0,7 mm con goma de borrar incorporada	Unidad	Luxor	China	Unidad	150	584	87.600
35	89	Presilladora mediana para grapa N° 24/6	Unidad	Eagle	China	Unidad	50	6.630	331.500
36	97	Separador de bibliorato, en material plástico, diferentes colores, tamaño oficio, en paquetes de 10 unidades	Unidad	Lily	China	Unidad	300	3.750	1.125.000
37	98	SOBRE MANILA (EXTRAOFICIO) dimensiones 30cm. X 40 cm.	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	300	384	115.200
38	99	SOBRE MANILA (OFICIO) dimensiones 25 cm. X 34 cm	Unidad	Avon	Nacional	Unidad	400	256	102.400
39	100	Tapa para encuadernación tamaño oficio (transparente)	Unidad	Polibras	Brasil	Unidad	250	492	123.000
40	102	TINTA PARA ALMOHADILLA, color azul	Unidad	Kofa	China	Unidad	40	1.370	54.800
						TOTAL			**12.647.695**

SON GUARANÍES: DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 19/08/2013 | Hasta: 18/09/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :10 (diez) días calendarios, contados desde la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS UNIDOS N° 961 C/ TTE. FARIÑA - 5TO. PISO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]*

La administración del contrato estará a cargo de: LA COORDINACION DE BIENES Y SERVICIOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	340	30	1	99	11.763.695
2013	1	1	0	0	330	30	1	99	884.000
						Total:		12.647.695	

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

FIRMA PROVEEDOR

26/08/2013

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.